

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720170009900
AUTO #2100

Santiago de Cali, cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

REQUERIR a los beneficiarios MARÍA ELSA RAMÍREZ BORRERO, para que si es su interés actualice la autorización a la señora YADIRA EUGENIA BORRERO RAMÍREZ, para que tramite, reciba y cobre los depósitos judiciales, documento que debe renovar cada año.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ